

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL  
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR  
EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO, SIMAPA**

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por sus siglas SIAPA, con domicilio en la avenida Hidalgo #64 en la colonia Riberas del Pilar, Municipio de Chapala, Jalisco, código postal no. 45900, de conformidad con los artículos 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por el artículo 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el siguiente aviso de confidencialidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto la información confidencial en posesión de este Organismo y que usted puede consultar en nuestra página <https://simapa.gob.mx/>.

Los datos personales que usted proporcione de manera personal, por medios electrónicos, por escrito o por vía telefónica, serán utilizados única y exclusivamente para la finalidad de los objetivos, trámites y servicios que otorga el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por sus siglas SIMAPA, de conformidad a sus facultades y atribuciones que le confiere su reglamento interno y demás normatividad interna, la cual estará resguardada y protegida por cada una de las áreas o unidades administrativas que recabe y trate directamente los datos personales. Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines:

- I. Generar cuentas contrato a usuarios y expedientes de los procedimientos que se deriven de los trámites y servicios otorgados,
- II. Identificación y registro de particulares y usuarios,
- III. Para llevar a cabo procesos jurídicos, administrativos, labores y penales
- IV. Para la contratación de bienes y servicios,
- V. A fin de integrar el expediente administrativo y médico del personal,

**El trabajo  
todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

- VI. Registrar entradas y salidas del personal, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio,
- VII. Generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos,
- VIII. Emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos,
- IX. Para integrar la relación de servidores públicos capacitados, con fines de control y evidencia de asistencia, convocatorias futuras de las y los participantes y poder generar estadísticas de las capacitaciones otorgadas;
- X. Recibir y dar respuesta a las solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO, integrar expediente de solicitud, realizar los trámites internos y desahogar el procedimiento respectivo.

Así mismo, se le informa que no se realizan transferencias a terceros de sus datos personales y cuando se requiera dar un tratamiento distinto, necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización, previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que, sin ésta, no se darán actos de transmisión. No obstante, se le informa que en los casos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, serán transmitidos los datos sin requerir autorización del titular, en los siguientes supuestos;

- I. Cuando la transferencia esté prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;
- II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;

## **El trabajo todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

- IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;
- V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;
- VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;
- VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero.

se informa al titular de los datos personales que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento; pues es de enfatizarse que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo a las atribuciones establecidas en los numerales artículo 6, Apartado A, fracción IV y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 22 y 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 10, 11, 19, 21, 23, 75, 87. 1. fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 17, 55 fracción XIV y 56 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado. Como titular de información confidencial tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos personales en posesión de este sujeto obligado, no obstante, se le debe señalar que para el tratamiento de sus datos personales, es importante que se tenga en cuenta que no en todos los casos se podrá atender una solicitud, para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal se requiera seguir tratando los datos personales.

## **El trabajo todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SIMAPA

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por sus siglas SIMAPA, con domicilio en la avenida Hidalgo #64 en la colonia Riberas del Pilar, Municipio de Chapala, Jalisco, código postal no. 45900, de conformidad con los artículos 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por el artículo 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el siguiente aviso de confidencialidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto la información confidencial en posesión de este Organismo y que usted puede consultar en nuestra página <https://simapa.gob.mx/>.

Los datos que se recabarán y son objeto de tratamiento, corresponden a:

- **Datos identificativos:** El nombre, domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil, firma, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y demás análogos.
- **Datos de origen:** Documentos que contengan datos referentes al origen étnico o racial. Datos ideológicos: Son aquellos referentes a la ideología u opinión política, opinión pública, afiliación sindical y creencia o convicción religiosa y filosófica.

### El trabajo todo lo alcanza

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

- **Datos sobre la salud:** El expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, así como la información sobre la vida sexual.
- **Datos laborales:** Documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio y demás análogos.
- **Datos patrimoniales:** Los correspondientes a bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, fianzas, servicios contratados, referencias personales y demás análogos.
- **Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales:** La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.
- **Datos académicos:** Trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos y demás análogos.

Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines:

- I. Generar cuentas contrato a usuarios y expedientes de los procedimientos que se deriven de los trámites y servicios otorgados,
- II. Identificación y registro de particulares y usuarios,
- III. Para llevar a cabo procesos jurídicos, administrativos, labores y penales,
- IV. Para la contratación de bienes y servicios,
- V. A fin de integrar el expediente administrativo y médico del personal,

## El trabajo todo lo alcanza

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

- VI. Registrar entradas y salidas del personal, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio,
- VII. Generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos,
- VIII. Emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos,
- IX. Para integrar la relación de servidores públicos capacitados, con fines de control y evidencia de asistencia, convocatorias futuras de las y los participantes y poder generar estadísticas de las capacitaciones otorgadas;
- X. Recibir y dar respuesta a las solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO, integrar expediente de solicitud, realizar los trámites internos y desahogar el procedimiento respectivo.

*Los datos personales que usted proporcione de manera personal, por medios electrónicos, por escrito o por vía telefónica, serán utilizados única y exclusivamente para la finalidad de los trámites y servicios que otorga el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por sus siglas SIMAPA, de conformidad a sus facultades y atribuciones que le confiere su reglamento interno y demás normatividad interna, la cual estará resguardada y protegida por cada una de las áreas o unidades administrativas que recabe y trate directamente los datos personales.*

- Así mismo, se le informa que no se realizan transferencias a terceros de sus datos personales y cuando se requiera dar un tratamiento distinto, necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización, previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que, sin ésta, no se darán actos de transmisión. No obstante, se le informa que en los casos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado

## **El trabajo todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax. 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

de Jalisco y sus Municipios, serán transmitidos los datos sin requerir autorización del titular, en los siguientes supuestos;

I. Cuando la transferencia esté prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;

II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;

III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;

IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;

V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados; VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;

VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero. Como titular de información confidencial tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos personales en posesión de este sujeto obligado, no obstante, se le debe señalar que para el tratamiento de sus datos personales, es importante que se tenga en cuenta que no en todos los casos se podrá atender una solicitud, para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal se requiera seguir tratando los datos personales

## El trabajo todo lo alcanza

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax: 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

Para ejercer sus derechos ARCO como titular de la información confidencial, podrá realizar este trámite, mediante la solicitud de protección de información confidencial que podrá ser presentada por los siguientes medios;

- I. A través de la plataforma INFOMEX, en la liga [www.infomexjalisco.org.mx/InfomexJalisco](http://www.infomexjalisco.org.mx/InfomexJalisco)
- II. IVía electrónica al correo oficial [unidaddetransparencia@siapa.gob.mx](mailto:unidaddetransparencia@siapa.gob.mx) o
- III. Por comparecencia en escrito libre o formato presentado ante la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SIMAPA, con domicilio en la avenida Hidalgo #64 Col. Riberas del Pilar, Municipio de Chapala, Jalisco, código postal no. 45900, con un horario de atención de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas. Con objeto de poder limitar el uso y divulgación de su información personal, se informa que las políticas internas y buenas prácticas con las que cuenta este organismo son de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Reglamento y los Lineamientos emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. De igual forma, le comunicamos que la información confidencial que este sujeto obligado capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones, ante las ventanillas de atención.

*El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades, por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas; por lo que te pedimos lo revises constantemente en esta misma dirección electrónica, [www.siapa.gob.mx](http://www.siapa.gob.mx) para que puedas estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante a lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas*

*aplicables*

## **El trabajo todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax: 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco



## NOMBRE DE LOS TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

- **Datos identificativos:** El nombre, domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil, firma, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y demás análogos.
- **Datos de origen:** Documentos que contengan datos referentes al origen étnico o racial. Datos ideológicos: Son aquellos referentes a la ideología u opinión política, opinión pública, afiliación sindical y creencia o convicción religiosa y filosófica.
- **Datos sobre la salud:** El expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, así como la información sobre la vida sexual.
- **Datos laborales:** Documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio y demás análogos.
- **Datos patrimoniales:** Los correspondientes a bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, fianzas, servicios contratados, referencias personales y demás análogos.
- **Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales:** La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.
- **Datos académicos:** Trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y demás análogos.

**El trabajo  
todo lo alcanza**

Av. Hidalgo No. 54  
Tel/Fax: 376 765 3108 / 376 765 7612  
Fracc. Riberas del Pilar  
Chapala, Jalisco

## AVISO DE PRIVACIDAD

El sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala (SIMAPA), con domicilio en Juárez No.573 Colonia Centro en Chapala, Jalisco, de conformidad con el artículo 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 9, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; Artículo 3 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; además del artículo 19 párrafo 1, 2,3, y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los Artículos 20, 21, 22, 23, párrafo 1, fracciones II y III, 25, párrafo 1, fracciones XV, XVII Y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Le informa que se considerará como información confidencial aquella que se encuentra contemplada en el Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas.

Se emite el siguiente aviso de privacidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto la información confidencial en posesión de este Organismo Operador.

Son objeto de tratamiento los datos que se recabarán, siendo:

El nombre, domicilio, identificación, número de contrato, número de cuenta y datos del inmueble.

Dichos datos podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, como lo es para otorgarle los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, además de la atención de los usuarios con transparencia, y dichos datos estarán debidamente resguardados en las oficinas de SIMAPA Chapala, así como en sus Oficinas Auxiliares ubicadas en cada Delegación del municipio; limitando el uso y divulgación de su información personal conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por otra parte, se le hace saber que en los casos, condiciones y finalidades previstas por el Artículo 22 de la Ley anteriormente mencionada, sus datos personales pueden ser transferidos o proporcionados a terceros si autorización del titular de la información confidencial, sin embargo, en armonía con el Artículo 23, fracciones II y III de la misma ley, el titular de la Información confidencial tendrá derecho a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto su información confidencial.

Asimismo, podrá solicitar el acceso, clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de la información confidencial en posesión de este Sujeto Obligado, no obstante se le debe señalar que para el tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender una solicitud para concluir el uso en forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

Lo anterior de conformidad con el Procedimiento de Información Confidencial regulado en los artículos 66 al 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente Aviso de Privacidad está sujeto a cambios o modificaciones como consecuencia de las actualizaciones y reformas en el marco jurídico y por las disposiciones internas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala (SIMAPA).

Este Organismo Operador informará por éste medio cualquier cambio que pueda sufrir la presente.

Fecha de la última actualización: 31 de Enero del 2019